

## FECHA de EXAMEN

**CONCURSO: Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur (Expte. N° 49.747/20 STJ-SSA)**

Instancia Escrita: **JUEVES 9 de DICIEMBRE de 2021 a las 9.00 hs.**

Instancia Oral: **JUEVES 9 de DICIEMBRE de 2021 - 15.00 hs.**  
**VIERNES 10 de DICIEMBRE de 2021 - 15.00 hs.**

### ESPECIFICACIONES

**1°) Medio a través del cual rendirá: Plataforma ZOOM**

**2°) Tecnología necesaria:**

- PC o portátil compatible con Windows y/o Linux, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.

- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

**3°) Prever las siguientes condiciones:**

- El coordinador técnico creará un grupo de Whatsapp a fin de comunicar y organizar el desarrollo de las evaluaciones

- **A las 9.00 hs. se acreditará su identidad** mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado.

**4°) Cómo será el proceso de evaluación:**

- Acreditadas las identidades de todos los postulantes, se labrará Acta de Presentismo. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar, fijándose **5 horas para realizarlo**, es decir de 9.30 a hasta las 14.30 hs. aprox.

- A las 14.30 hs. deberá remitir la evaluación escrita vía e-mail consignando en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI ) y los del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito), al siguiente correo electrónico [49747escritos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:49747escritos@justierradelfuego.gov.ar) citando en el "Asunto" el cargo del concurso.

- A las 15.00 hs., se labrará Acta de Presentismo de la instancia oral. Las entrevistas darán cominezo a partir de las 15.15 hs. y se desarrollarán con intervalos de –aproximadamente- **15 minutos** para cada postulante y en el orden que se indique.

La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

**5°) Recomendaciones generales:**

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.

- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.

- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:

a) Apagar la cámara

b) Tapar parcial o totalmente la cámara

c) Desviar la mirada de la pantalla

d) Apagar el micrófono

f) Generar ruidos indebidos que distraigan

g) Tomar fotos durante la instancia, etc.

h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.